

DECRETO ALCALDICIO N° 1232. 1

VISTOS

- 1) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades , cuyo texto fue refundido por el D.F.L N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) La solicitud de rendición de gastos por viaje a la localidad de Concepcion para asistir a reunión a Concejo de Defensa del Estado el día 27 de junio del presente año .
- 4) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

DECRETO

- a) Apruébese la devolución de gastos a Sr.Rodrigo Jara Fernandez , por la suma total de \$ 25.250 por los gastos indicados en el numero 3).-de los vistos .-
- b) Impútese el valor del gasto por un total \$25.250 a la cuenta 22.03.001 "Para vehiculos ".
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

- Secretario Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Of. de Partes
  - Archivo
- Jafa/GPL/FDA/MWC/cmj.

